

Acta Asamblea General Ordinaria

En Llerena, cuando son las 20:17 del jueves 15 de diciembre de 2016, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el **Salón Juan Simeón Vidarte** del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente relativo a las actividades de la temporada anterior.
3. Información del Tesorero sobre el estado actual de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
4. Información del presupuesto sobre el próximo ejercicio 2017 y aprobación de las mismas, si procede.
5. Presentación para su aprobación, si procede, del borrador del calendario de Rutas para el próximo año 2017.
6. Establecimiento de un plazo anual de admisión de solicitudes de nuevos socios y/o revisión de precios para los no socios en desplazamientos de autobús.
7. Revisar la imposibilidad de asistir a rutas en las que haya que pagar más de 3 €, siempre y cuando ofrezcan algo más que ir a andar, e iría a cargo de los socios participantes.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1º: Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º: El presidente informa que prácticamente todas las actividades previstas en el calendario del 2016 se desarrollaron con normalidad salvo la ruta de Carlos V que debido a las previsiones meteorológicas nos vimos obligado a suspenderla el sábado establecido, y cuando se trasladó de fecha no hubo socios suficientes para llevarla a término. También destacó problemas surgidos en la ruta del Rey Jayón como escasez de abastecimientos en el avituallamiento de la Huerta Pérez, o quejas de asistentes a la ruta que se desorientaron en el paso de Las Casas a la Sierra por falta de señalización, debido a que en este pueblo desaparecieron las señales colocadas el sábado anterior. Señaló también que la copa de final de temporada no estuvo bien y con un servicio poco afortunado por parte del establecimiento cuando se le había avisado con suficiente antelación. El Secretario informa y se congratula de la negativa definitiva de la Junta de Extremadura al cambio del trazado de la cañada de la **Cañada Real Leonesa o Serrana** a su paso por la finca “Quintos de San Martín”, en el T.M. de Valencia de las Torres.

Punto 3º y 4º: Javi Molina da a conocer el estado actual de las cuentas y el presupuesto para el año venidero, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente.

Estado de Cuentas 2016

INGRESOS

Ingreso por cuotas 2016 más pagos por desplazamientos en autobús de 2015	3.234,00 €
Ingreso autobuses no socios	90,00 €
Subvención Ayuntamiento de Llerena 2016	<u>500,00 €</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>	3.824,00 €

GASTOS DURANTE EL AÑO 2016

Autobuses rutas domingos 2016	1.690,00 €
-------------------------------	------------

Migas enero	823,80 €
Cena Fin de Temporada	700,00 €
Trofeos Fin de Temporada	92,00 €
Gastos Bancos	133,57 €
Internet (pago dominio)	72,48 €
Cuota Ruta Celta	75,00 €
Cuota Ruta Cazalla	29,00 €
Gastos Bancos emisión recibos	69,95 €
Gastos Caja Rural	28,90 €
Gastos Ibercaja	37,50 €
Refrigerio Rey Jayón 2016	123,60 €
Jamón Migas 2017	147,00 €
Aportación ASTOLL para polares socios	2,265,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>	6.145,23 €

BALANCE FINES DE SEMANA

Segovia	16,00 €
Granada	76,00 €
Sierra de Gata	825,00 €
Total Beneficio	917,00 €

BALANCE TEMPORADA 2016 3.824,00 € + 917,00 € - 6.145,23 € = **- 1.404,23 €**

ASTOLL debe a algunos socios 858,00 €

Saldo en Bancos 7.596,18 € - 858,00 € = 6.738,18 €

El tesorero y el secretario realizan las siguientes consideraciones.

- Aparecen los gastos ocasionados por las cuotas de socios en las rutas Celta y de Cazalla.
- Subvención del Ayuntamiento de 500 €. Otros años fue de 300 €.
- Se compraron bebidas para los socios colaboradores en la Ruta del Rey Jayón por si no sobraba la entregada por la organización.
- Superávit muy grande en la salida a Sierra de Gata porque nos hicieron una rebaja de tres € por persona al ocupar todos los bungalows del camping y por la masiva participación.
- Deuda considerable a algunos socios porque han pagado y por motivos justificados no han ido o por error ha pagado más veces de la cuenta.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017

INGRESOS

Cuotas y autobuses (corresponde a los 3 € que a cada socio se le carga si los utilizan)	3.300,00 €
Subvención Ayuntamiento	500,00 €
<u>TOTAL INGRESOS</u>	3.800,00 €

GASTOS

Autobuses rutas de los domingos	2.500,00 €
---------------------------------	------------

Migas	800,00 €
Copa fin de temporada	700,00 €
Dominio 1&1 Internet	72,48 €
Trofeos Fin de Temporada	60,00 €
Internet	80,00 €
Cuotas de Rutas a realizar	150,00 €
Gastos Bancarios	150,00 €
<u>TOTAL GASTOS</u>	4.440,00 €

PREVISIÓN DE BALANCE AÑO: 3.800,00 € - 4.440,00 € - 640,00 €

Punto 5º: El secretario presenta el calendario propuesto elaborado por la comisión correspondiente, realiza algunas matizaciones como el traslado de la Ruta del Rey Jayón al penúltimo domingo del mes de abril, día 23, debido a que el último coincide con el puente del uno de mayo, a que la experiencia anterior en la que se dio esta misma circunstancia no fue nada favorable a la participación, y a que también se prevén numerosas celebraciones de comuniones ese fin de semana. Además, señala cambios realizados a última hora por imponderables surgidos. Añade que se han puesto algunas rutas en sábado, siguiendo los criterios fijados por la asamblea, *como máximo una ruta al mes y como mínimo una al trimestre*, Asimismo se aclaran las salidas de fines de semanas incluidas: Portugal, Serranía de Cádiz y Carlos V. Se pasa seguidamente a votación y es aprobado por unanimidad, pero Juan Francisco Ramos sugiera que las rutas de los sábados se cambien al domingo, con el ruego de que se haga constar en acta.

Punto 6º: Al presentarse este punto se aclara que en realidad son dos propuestas, la primera la presenta José Ángel y defiende el establecimiento de un plazo para asociarse a ASTOLL, porque durante todo el año están continuamente llamando para asociarse, lo hagan o no, y se hace bastante pesado el tema, por otro lado, estima que ya somos bastantes socios 218, y que habría que tratar también de regularizar plazos en este asunto. Carlos Pizarro se muestra en contra y opina que es una forma de discriminar a una persona que quiera asociarse, porque, por ejemplo, si alguien viene a Llerena en mayo y desea asociarse, ¿cómo le vas a decir que espere hasta el próximo año? José Ángel le contesta que se podrían contemplar algunos casos para ser estudiados en la Junta Directiva. Marcelino le plantea que cualquiera que desee participar en nuestras actividades puede hacerlo, aunque no sea socio, y que no se discrimina a nadie. Interviene Juan Sevilla para aclarar que todo el que quiere pertenecer a la asociación, según los estatutos, hace una solicitud por escrito a la Junta Directiva, y esta decide que lo admite de enero a marzo, si así se aprueba en la asamblea. Se procede a votar y se aprueba el establecimiento del plazo de inscripción en ASTOLL del 1 de enero al 31 de marzo contemplando el estudio de casos particulares en la Junta Directiva si se presentan más tarde, con el resultado de 17 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente Fernando Martínez, propone aludiendo a lo que ha dicho Carlos Pizarro que llegue alguien en mayo, no pueda asociarse y quisiera acompañarnos tendría que pagar 15 € cada salida de autobús, lo cual considera bastante sangrante, el abaratamiento, (sin especificar cuánto y pendiente de si se aprueba esta propuesta), de los viajes a los no socios para poder participar en estas rutas, siempre estaría delante los socios y no se les perjudicaría, también se engancharían más gente a andar. Juan Sevilla no estima clara la propuesta, no cree que sea discriminatorio establecer un plazo, no considera excesivo que el no socio pague 15 € por el servicio que se le presta y además no ve bien que el patrimonio de la asociación se gaste en personas que no pertenecen a ella, por último, piensa que hablar de los no socios es perder el tiempo. Tanto Javi como Marcelino consideran quizás excesiva la diferencia de 3 € los socios a 15 € los no socios.

Se procede a la votación y resulta denegada: a favor 5 votos, en contra 12 y 6 abstenciones. Se siguen manteniendo los costes establecidos para los no socios. Por último, Juan Sevilla solicita que se dé suficiente publicidad a los plazos para hacerse socios de ASTOLL, a lo cual el secretario le contesta

que se informará en los medios habituales página Web, Facebook y mediante mensaje vía email y whatsapp a cada uno de los socios.

Punto 7º: Como es sabido se aprobó en asamblea que no asistiésemos a rutas organizadas donde hubiera que abonar más de 3 € por participante que irían a cargo de ASTOLL, pero ahora que en muchas de este tipo de rutas se cobra más de 3 €, el presidente plantea la posibilidad de asistir a rutas donde haya que pagar más de lo aprobado por asistente siempre y cuando ofrezcan algo más que el ir a andar. Astoll abonaría la cantidad de tres Euros por socio participante y el resto el socio. Juan Sevilla plantea si se puede ir a andar sólo sin necesidad de participar de comidas, porque por andar, aunque sea fuera de organización, nadie tiene que cobrar. Manuel Herrezuelo pregunta por la opción de no pagar la demasía de los tres euros, porque igual a alguien no le interese comer. José Ángel le contesta que las directrices del pago las da quien organice la ruta y nosotros lo dejaremos claro en la convocatoria que se haga. Es más normalmente cuando realizas las inscripciones es preciso anticipar el pago vía bancaria o antes del comienzo de la ruta. A continuación, se procede a votar la propuesta y queda aprobada por un total de 16 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

Punto 8º: Benito Llerena sugiere que se compren dos walkie talkie para que uno lo lleve quien vaya en cabeza de ruta y otro en la cola, con la finalidad evitar que la gente se pierda. Añade que nadie puede rebasar la cabeza y que las rutas no son una competición como a veces sucede con algunos. Juan Sevilla advierte que hay dos GPS en la asociación y José Ángel se queja de que mucha gente al bajarse del autobús sale rápido sin conocer la ruta y no está pendiente de quién es el guía, también comenta que en casi todas las rutas se envían tanto enlaces de la misma como su track para introducirlos en los teléfonos y poder seguir el camino sin riesgo de extravíos. Marcelino comenta que quizás el mayor problema sea la cola y se va a establecer en cada ruta a alguien responsable de ella.

Al hilo de las sugerencias y comentarios anteriores, Juan Sevilla hace el ruego de establecer una serie de normas a la hora de hacer la ruta, y que la gente lo conozca, como establecer cola y cabeza, esperas y descansos para que todo el mundo lo respete. Benito habla de establecer una comisión para hacer este reglamento y llevarlo a la asamblea para su aprobación.

Antonio Mosquero hace un ruego de puntualidad a todos los socios en los horarios establecidos durante las salidas de fines de semana y que también se les comunique. También se suma M^a Luisa añadiendo que hay veces que hay que esperar mucho a algunos y realiza el ruego de que los conductores deben dormir en una habitación independientemente de los que vamos a andar porque tienen la responsabilidad de todos nosotros.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia